

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

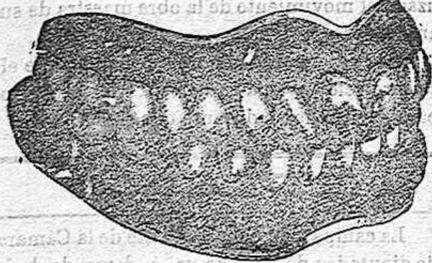
Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 19 de Abril de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.879



Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Siendo varias las personas que aún no han visitado mi gabinete, no por otra causa que la de encontrar elevados los precios á que trabajo, debido á la buena calidad de los materiales, he procurado, aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 »
Extracciones con anestésicos 4 »
Limpieza de la boca 6 »

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

SECCION EDITORIAL

En justa defensa

Castellanos y catalanes

La Cámara Agrícola de Medina del Campo ha elevado al señor ministro de Hacienda la siguiente exposición, en apoyo de los acuerdos tomados en Valladolid y que se relacionan con el asunto que tanto preocupa hoy á Castilla.

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

Excmo. Sr.: La Cámara Agrícola constituida en esta villa, y que tengo el honor de presidir, haciendo uso de las facultades que concede el art. 5.º del Real decreto de su creación, se ha reunido en esta fecha en Asamblea

extraordinaria, acordando exponer á la consideración de V. E. las razones que informan la necesidad de establecer en todo su vigor los derechos arancelarios de 8 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo que se introduzca en nuestras Aduanas de procedencia extranjera, así como también al centeno y á las harinas de dichos granos, por ser en las circunstancias actuales urgente esta determinación en defensa de los intereses agrícolas que esta Asociación representa.

No ha de ocultarse á la reconocida ilustración de V. E. la influencia poderosa que ejerce en la cotización de precios de los cereales, la baja tan considerable que han sufrido los cambios con el extranjero, haciendo desaparecer los temores que ocasionará la publicación del Real decreto de 3 de Marzo del año 1898, suspendiendo el recargo arancelario de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos á los trigos que se importen de procedencia extranjera, y fijando en seis pesetas las ocho que venían adeudando por la tarifa vigente hasta aquella fecha. Por último, considerando de los que dicho decreto contiene, se estableció también que subsistiría la mencionada rebaja en tanto que el precio medio del trigo no fuese menor de 27 pesetas los 100 kilos en los mercados de Castilla, y habiendo descendido ya de este limite, como lo comprueban las cotizaciones que oficialmente se publican, es racional suponer que la importación de trigos extranjeros tenga cada día mayor importancia, estableciendo una competencia que sea imposible sostener á nuestros productores, obligándoles á vender las existencias considerables que hay en el país á precios tan bajos que causen la ruina de esta importante riqueza de Castilla.

Merece también tenerse en cuenta, para abrigar el temor de que en estas circunstancias sobrevenga un descenso rápido en los precios del trigo y centeno, la prosperidad que afortunadamente presentan en la actualidad los sembrados prometiendo una abundante cosecha, que anima á los labradores de esta región productora á enagenar sus existencias, siendo, por tanto, un poderoso motivo para la baja del precio el exceso de concurrencia de los mercados; y todas estas consideraciones informan, por consiguiente, la necesidad de precaverse contra estas contingencias, que amenazan con un grave daño á la riqueza nacional, que, sin duda alguna, es digna de la determinación que interesamos, y que esperamos alcanzar.

Aprovecha esta Cámara Agrícola la ocasión presente para manifestar á V. E. su solemne protesta contra la pretensión que en estos momentos vemos que interesan los fabricantes de harinas del litoral, solicitando del Gobierno de S. M. que se decrete la admisión temporal de los trigos de producción extranjera, pues entiende que esta solución causaría, sin duda de ningún género, un perjuicio enorme á esta región de Castilla, por ser á la que más afecta la pérdida de las colonias ultramarinas, á las que se enviaban la mayor parte de los productos de la industria harinera, tan desarrollada en este país, y á la que ha venido á matar la pérdida de aquellos mercados, privando, por tanto, á nuestros productores de trigo de este recurso para dar salida á sus productos, que ahora forzosamente han de ser destinados á las fábricas de Cataluña, por ser donde se mantiene la industria harinera más floreciente, y lo cual no podría lograrse si éstas elaborasen trigos de procedencia extranjera, auxiliadas por las franquicias que pretenden obtener.

Por último, ha sido otro de los acuerdos tomados por esta Asamblea en la sesión mencionada, llamar la atención de V. E. respecto á la necesidad de imponer un gravamen arancelario mayor que el que actualmente existe sobre la introducción de garbanzos de procedencia americana, cuya importación está siendo tan considerable merced á la insignificante cantidad que adeuda con relación á su valor, que hace imposible el cultivo de dicha legumbre en esta región de Castilla, por la competencia que ha de sostener, si no se protege como corresponde.

Esta Cámara Agrícola, cumpliendo, pues, los fines para que ha sido creada, entiende que está en el deber de llamar la atención de V. E. sobre los particulares que se dejan consignados y confía que el Gobierno de su majestad, inspirado en el deseo de proteger los intereses agrícolas de la nación, como lo viene demostrando con sus actos, acudirá en su auxilio, acordando, con la urgencia que las circunstancias demandan, las resoluciones que interesamos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Medina del Campo 11 de Abril de 1899.—Excelentísimo señor: Eusebio Giraldo.»

Salamanca

También la Cámara Agrícola de la capital

salmantina, aporta su concurso á las protestas justificadas de Castilla, contra las pretensiones egoístas de los catalanes.

Reunida en sesión extraordinaria la citada Cámara, tomó por unanimidad el acuerdo de elevar el siguiente telegrama al Sr. Silvela:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Siendo la admisión temporal que solicitan en los trigos, los catalanes y vizcaínos, una exención tributaria que corresponde otorgar al Poder legislativo, con arreglo á la Constitución, esta Cámara Agrícola salmantina, confía aplice Gobierno resolución hasta reunión Cortes.

El presidente, Vicente Oliva.»

La Comisión

valisoletana

Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión extraordinaria verificada en Valladolid por todos los elementos industriales y agrícolas de aquella capital, ha empezado sus gestiones cerca del Gobierno la Comisión nombrada al objeto, habiendo visitado á los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de Hacienda y Fomento y Sr. Gamazo.

Hasta ahora son favorables las impresiones recibidas por la Comisión, toda vez que las personalidades á quienes han expuesto sus quejas, consideran muy justificadas las pretensiones que formula Castilla.

El ministro de Hacienda manifestó á los comisionados, que el Gobierno, por creerlos inconvenientes, no se ha ocupado de las admisiones temporales, pretendidas por los catalanistas.

Expuso también á la Comisión, que el recargo arancelario sobre los trigos entra de lleno en el programa del Gobierno y que aunque esto no fuera, la misma ley lo impondría.

El presidente del Consejo de ministros, se expresó ante la comisión en iguales términos que el Sr. Villaverde, ofreciendo no obstante estudiar el asunto para que en él recayera la solución más beneficiosa para los intereses de Castilla.

Las comisiones salieron muy satisfechas del recibimiento que les hicieron las personas á quienes visitaron, y albergan la esperanza de que el asunto habrá de arreglarse en términos satisfactorios al objeto que se persigue.

un mes, me encargó mi padre que preguntase en este convento por el hermano Pablo, y me presentase á él como su pariente. Al llegar á Sevilla, traté de cumplir este encargo; pero los deberes que me impone la misión que me han encomendado, me privó de hacerlo con la prontitud que deseaba, y aun hoy no me presentaría en este lugar, si por una extraña casualidad no me hubiesen manifestado que el hermano Pablo por quién había ya preguntado, había sido herido esta tarde en una calle al retirarse á su convento.

—Luego no le conocéis?

—No, jamás le he visto.

El fraile no contestó, pero miró al joven como si dudase de sus palabras. La relación que acabo de hacerlo parecía verosímil, pero no pudo satisfacerle. Sospechaba de su venida al convento y no podía adivinar su objeto. ¿Qué otro interés le guiará? ¿Venía á espiarle? No era posible; el prior conocía el carácter del rey D. Pedro, y sabía que este ni aún en momentos de mayor peligro mandaría espiar un convento. ¿Sería un emisario del conde D. Enrique? Tampoco era posible. Si tuviera aquel carácter no

—Caballero, nada os he preguntado; nada, pues, deseo saber. Solamente me he mostrado sorprendido al veros anunciar como pariente de este desgraciado, que en el espacio de diez y seis años que lleva encerrado en este asilo, no ha recibido más auxilios que los nuestros, debiendo saber sus parientes que los suyos hubieran sido más eficaces.

D. Alvaro volvió á quedar silencioso. Las palabras del fraile enerraban para él un misterio que no podía explicar. ¿Por qué el hermano Pablo debía necesitar mejor los socorros de sus parientes que los de sus hermanos? Esta pregunta le confundía, haciéndole perder insensiblemente el valor de que había hecho alarde poco antes de entrar en el convento. Sin embargo, quiso hacer un último esfuerzo para salir de aquella crítica posición.

—Padre, dijo al prior, por una serie de acontecimientos desgraciados que no os referiré porque os molestaría mucho tiempo, el hermano Pablo se ha visto separado hasta el día de sus parientes. Yo nada sabía de su existencia, pero al dejar mi país hacía

D. Alvaro y el prior de los Dominicos

Era el prior de los Dominicos un hombre enjuto de carnes, pequeño, y un poco encorvado. Representaba sesenta años, y su aspecto manifestaba que la edad no le había aún robado todas sus fuerzas. Sus facciones eran regulares; su vista maligna y penetrante, y su aire de gravedad parecía habitual, y un tanto inclinado á la ironía.

Al entrar D. Alvaro en su celda, le examinó con una mirada profunda, y en seguida; conociendo por su porte que pertenecía á la nobleza, le mandó tomar asiento en un sillón.

El joven había examinado también por

El presidente de nuestra Diputación provincial Sr. Cuadros de Medina, ha recibido el siguiente telegrama, en contestación al que dirigió la Corporación citada al señor presidente del Consejo de Ministros, relativo al asunto que hoy ocupa la atención de Castilla: «Presidente Consejo de Ministros á Presidente Diputación Palencia:

Gobierno estudia cuestión á que se refiere y tendrá muy presente las consideraciones que aduce en su telegrama.»

DE FILIPINAS

Telegrafian de Manila que el general Lawton recibió la orden de volver á aquella ciudad, evacuando á los pueblos de Paete, Longos, Bruiban, Pagliagan y Santa Cruz.

Responde esta orden á la necesidad que hay de mayores fuerzas para realizar el movimiento iniciado hacia el Norte de la laguna de Bay.

Dejará, pues, Lawton á los insurrectos completamente tranquilos hasta la estación de las lluvias, en la que la altura de las aguas permitirá avanzar á los cañoneros, penetrando más al interior.

Los barcos cogidos á los insurrectos serán devueltos á sus primitivos propietarios de Manila.

Lawton ha declarado al corresponsal de un periódico que le era muy doloroso tener que abandonar un territorio conquistado con tanto trabajo.

Ha afirmado que con las tropas de que dispone podría cruzar la isla; pero sería contando con un Gobierno establecido en la capital.

Si se quiere dejar guarniciones en los pueblos, entonces serían precisos cien mil hombres para pacificar el Archipiélago.

PAGINA AGRICOLA

Los árboles

Un distinguido agrónomo alemán recomienda además de la hoja de los árboles para alimentación del ganado, la vacuna de los mismos.

Comprende para tales, las ramillas que no pasen de un diámetro de dos centímetros.

Mr. Ramaun de Eberwal, que es el escritor aludido, ha sacado privilegio en su país y en Francia.

El procedimiento que emplea consiste en reducir las ramillas al mayor grado de división posible por medio de cortapajas y de un triturador, combinando sus acciones. A este producto añade un 10 por 100 de malta ó cebada germinada, é inmediatamente lo rocía todo con un poco de agua caliente, abandonándolo á la fermentación, que desarrolla en la masa una temperatura de que llega á elevarse á 60 y 70 grados.

Este procedimiento se viene recomendando mucho.

Respecto á la materia nitrogenada que las hojas ó las ramillas de diferentes especies vegetales encierran, y tomando un término medio de diferentes análisis de los mencionados

productos ó brotes de los árboles, puede asegurarse por lo menos, tres veces más que las ramillas.

Esto hace sospechar en los ensayos verificados sobre alimentación de ganados, que han servido para preconizar tanto el empleo de las ramillas, que deberán referirse á la mezcla de la hoja con la ramilla.

De todos modos, bueno es que se comprueben en nuestro país tales prácticas, por lo conveniente que para la agricultura ha de ser su generalización, aquí donde abunda más que la herbácea la producción arbústica.

En la vecina República, donde no ha encontrado gran aceptación en el sistema, sin embargo se han llevado á efecto ensayos minuciosos sobre el procedimiento. Allí se ha recomendado para su conservación la desecación simple ó el ensilado.

Por el procedimiento más al alcance de todos los agricultores, la madera llega á formar el 50 por 100 del producto. Cuando se quiere sacar mejor partido, deben darse las ramillas con las hojas al estado verde, adoptando entonces el ensilado en las pequeñas explotaciones, verificándolo en cubas y por los procedimientos ordinarios cuando lo permitan las circunstancias. Cualquiera que haya sido el procedimiento, ejecutando ésta con esmero, siempre se ha visto obtener un producto y que nada deja que desear en su aspecto y olor, comiéndolo toda clase de ganado con verdadera ayidez.

DE INTERÉS GENERAL

Las futuras Cámaras

El gobierno parece que se muestra satisfecho del resultado de las elecciones, aproximándose á unos 250 los diputados con que contará en las futuras Cortes, según cálculos hechos en los centros oficiales, distribuyéndose los otros 150 representantes de que se compone la Cámara en la siguiente forma, según su filiación política.

Liberales de todos matices, 106.

Tetuanistas, 12.

Republicanos, carlistas y de otros partidos, 32.

Los liberales, según cálculos también del mismo origen, pueden subdividirse así: 86 fusionistas y 20 gamacistas.

Carlistas habrá 3, romeristas, 4, republicanos, 14, é independientes, 5.

El ministro de la Gobernación cree que el gobierno tendrá unos noventa diputados sobre todas las minorías reunidas.

Por lo que se refiere á los cálculos que se hacían ayer en el Congreso, los diputados adictos serán 247, los fusionistas 69, los gamacistas 35 y los republicanos 16.

Hay quien supone que abiertas las Cortes y aprobada la ley de incompatibilidades quedarán vacantes unos 60 distritos.

En consonancia con la Real orden de 13 de Diciembre de 1898, los bodegonos y figones y las tabernas de fuera del casco de las poblaciones, que tributan por la clase 12.^a de la tarifa 1.^a de la contribución industrial, pa-

san á contribuir como las tabernas del casco, formando gremio con las mismas y satisfaciendo igual cuota que ellas.

Lo que recordamos á los industriales de esta capital á quienes interesa, ya que pronto serán citados para verificar la agremiación.

Según el reglamento recientemente aprobado, los individuos que constituyen los tribunales para las oposiciones de procuradores, deberán ser precisamente designados por los claustros universitarios.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA en Londres

Mercado de cereales

Trigo.—Las clases inglesas encalmadas y sin cambio apreciable en sus precios. Los trigos americanos muy escasos y, por tanto, con alza de 6 peniques. Los del Río de la Plata encuentran buena demanda á precios bajos.

Cebada.—Encalmada y sin variación en los precios.

Maíz.—Los americanos mezclados muy firmes; los redondos encalmados.

Harina.—Las clases inglesas mantienen sus precios, pero las operaciones son escasas. Las americanas han afirmado sus cotizaciones. Las demás clases extranjeras sin variación.

Anécdota de León XIII

El año pasado, estando el Papa muy acatarrado, prescribióle su médico unos polvos. Por la tarde tuvo lugar una gran ceremonia, durante la cual Su Santidad habló más de lo que quería el doctor Laponi. Con objeto de recordarle su prohibición, el médico, que durante la gran ceremonia se coloca cerca del Papa, se puso á toser varias veces de una manera significativa.

Concluida la ceremonia, León XIII llamó á Laponi, y devolviéndole los polvos prescriptos, dijo:

—Querido doctor, cuídese á sí mismo; parece que tose V. más que yo.

Dice el *Heraldo* de Madrid que en los centros oficiales siguen afirmando que el Gobierno arbitró desde el primer momento los recursos necesarios para el pago de los repatriados, sino que á mayor abundamiento, en la Caja de Ultramar existen 2.080.000 pesetas destinadas á ese objeto.

El gobernador civil de Madrid ha desestimado la instancia que le presentó el periódico *El Correo Español*, solicitando la transmisión de aquella publicación á un súbdito inglés.

Siguen haciéndose cálculos, ya más seguros después de las elecciones, acerca de la composición del futuro Congreso. Según los últimos, las oposiciones todas alcanzarán 152 puestos en la Cámara, siendo el resto ministeriales hasta el número de cuatrocientos y pico.

Reloj monumental

Se conserva con gran esmero en Londres, en el palacio Hampton Court, en el dormitorio

que ocupa Guillermo II, un reloj de gran tamaño construido en 1660, por Dan Quare, que pasa, aunahora, por una obra maestra de mecánica.

Da las horas, las medias y los cuartos de hora sin avanzar ni atrasar un minuto al mes y solamente debe dársele cuerda una vez al año.

Recientemente el reloj se paró repentinamente, motivando el que los conservadores del palacio tuviesen que recurrir á la comisión de relojeros londonenses, formada y constituida el año pasado para las reparaciones que tuvieron que hacerse en el reloj monumental del Parlamento.

Dichos peritos se trasladaron uno de estos últimos días á Hampton Court y han normalizado el movimiento de la obra maestra de un antepasado.

Una vez examinado, han declarado que el célebre reloj estaba en bastante buen estado para dar las horas durante dos siglos.

RETAZOS

La campanilla del presidente de la Cámara de diputados de Francia va á darse de baja después de cuarenta y nueve años de excelentes servicios.

Cuarenta y nueve años de servicios y poca añadidura excelentes.

Pues entonces bien merece esa campanilla la jubilación con el haber que por clasificación la corresponda.

Se conoce que á las campanillas de la Cámara de diputados de Francia les sucede precisamente todo lo contrario que á las que han manejado últimamente en España el marqués de Vega Armijo.

Allí prestan con fortuna cuarenta años de trabajo sin alteración alguna, y aquí rompen el badajo cada tres semanas una.

Lo cual que ya es diferencia.

Dice un periódico de Orense que al depositar el voto el domingo último en cierto colegio de aquella capital un elector, le arrimaron tan tremendo garrotazo que á poco se le saltan un ojo.

Bueno, pues ese votó dos veces con infracción de lo que previene la ley electoral.

Votó la vez primera al candidato, y la segunda á su alma ó al mismo diablo.

Porque digo yo que el juramento que lanzara al sentir el garrote, debió de aterrorizar. Hasta á los mismos interventores de mesa.

A estas cosas se sujeta el elector bueno ó malo que á ir á votar se concreta; igual gana una peseta que un palo.

Local y provincial

Por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, n

su parte la persona del fraile, y aunque leyó en su semblante la astucia y la hipocresía encubiertas con una sonrisa placentera, ne le inspiró temor, porque había coordinado su plan con toda reflexión, y esperaba salir airoso del interrogatorio que iba á sufrir.

—Sois pariente del hermano Pablo? le preguntó con la mayor galantería

—Soy su pariente, respondió el joven; y sabedor del estado lamentable en que ha llegado hoy al convento, vengo á prestarle los socorros que necesite.

Perdonad, caballero, si os interrumpo. En esta santa casa, todos los hermanos se sirven mutuamente, hasta ahora no ha sido necesario el socorro de ningún extraño. Si es cierto que sois pariente del hermano Pablo, no me opondré á que le visiteis y le veáis si es preciso.

—Padre, parece que dudais de nuestro parentesco, y en verdad que lo extraño, dijo D. Alvaro con tanta naturalidad que por un momento hizo vacilar al prior en su sospecha.

—Pues no debeis extrañarlo, caballero,

porque hace muchos años que se hallaba á nuestro lado el hermano Pablo, y hasta ahora nadie por él nos ha preguntado, ni sabemos si tiene familia en el mundo, aunque en el estado en que se encuentra difícilmente podríamos saberlo con certeza.

Estas palabras alarmaron á D. Alvaro. ¿Cuál era el estado en que se hallaba el fraile? En aquel momento podía estar sin sentido ó delirando, pero el prior se refería á época más lejana de lo cual se deducía que el hermano Pablo tenía extraviada su razón. Esta aplicación que buscó el joven para tranquilizarse, no fué bastante á desvanecer los temores que empezaban á inquietarle. Si fuese cierto, ¿cómo había de permitirle la salida del convento para una misión que debía interesar al rey según la opinión de Men Rodríguez de Sanabria? Sin embargo, el joven trató de recobrase, y después de reflexionar por algunos instantes dijo al prior:

—Si el hermano Pablo estuvo abandonado de sus parientes por el espacio de tantos años, no será lo mismo de hoy en adelante. En esto hay secretos de familia que vos sabreis respetar.

busearía tantos rodeos para entrar en el convento, conociendo su adhesión á la causa del Bastardo.

Viendo, por último, el prior que no le era posible dar otra interpretación á la venida de D. Alvaro que la que él mismo manifestaba, resolvió suspender el juicio por entonces, aunque dispuesto á formar el cuando la conducta del joven en el convento á sus palabras, le suministrasen otros datos.

—Nada habeis perdido con hacerme esa relación, dijo el prior á D. Alvaro, y por el contrario, ella os evita una sorpresa que podía seros muy sensible si amais á vuestro pariente.

—No os comprendo, explicaos si gustais.

Vuestro pariente, caballero, hace mucho tiempo que padece una enajenación mental. que le priva casi todo el año de ejercer los piadosos deberes que impone nuestra santa orden. Inútiles han sido hasta hora los recursos que empleó la ciencia para curarle completamente, y solo se ha conseguido devolverle la razón por intervalos. Cuando me encargué de la dirección de este conven-

podido celebrar su sesión ordinaria la Cor-
 ración municipal.
 Sin duda no han terminado el estudio del
 presupuesto, que según digimos, había que-
 do sobre la mesa para que los Concejales lo
 amaran y puedan discutirlo con pleno
 conocimiento de las economías que se habrán
 producido, pues otra cosa no puede espe-
 rarse en estos tiempos de regeneración.

LA CRUZ ROJA

Ayer pasaron seis repatriados. Se les die-
 ron tres vasos de leche y dos copas de Jerez
 en bizcochos.

Mañana a las ocho de la misma se reunirá
 el salón de sesiones del Excmo. Ayunta-
 miento la Junta municipal del censo, con ob-
 jeto de oír las reclamaciones que se hagan so-
 bre inclusión ó exclusión en las listas electo-
 rales.

En la portería del Ayuntamiento se halla
 depositada una llave que fué recogida el do-
 mingo último en el promedio de la cuesta del
 Tero, que será entregada á la persona á que
 pertenezca.

Como se regnara España

Leemos en todos ó la mayor parte de los
 periódicos la siguiente noticia:

«Durante la segunda quincena de Marzo se
 han hecho por la junta de clases pasivas las
 siguientes declaraciones de derecho:

Excmo. señor don Joaquín López Puig-
 server, con 7.500 pesetas anuales; Excelentí-
 mo señor don Trinitario Ruiz Capdepón, con
 500; Excmo. señor don Albertó Aguilera,
 con 7.500; Excmo. señor don Enrique de
 Lana, jubilado con 10.000; don Juan Stuyck,
 ídem con 7.000; don Leopoldo Gandarías,
 ídem con 6.800; don Federico Uzurriaga, ídem
 con 5.600.»

Los anteriores señores tendrán desahoga-
 al deponer posiciones por su casa; pero por lo visto ó
 cierto no se han enterado ó no quieren seguir la
 arriada de los ministros que á ellos les su-
 cede si medieren.

De elecciones

EL ESCRUTINIO

Mañana se verificará el escrutinio general,
 de las elecciones de Diputados á Cortes en las
 cabezas de distrito, habiéndose designado
 que la sara presidirlo el de la Capital al Magistrado
 Ferriz. Gago, el de Astudillo el Magistrado tam-
 bién Sr. Renat, el de Carrión, el Juez de esta
 Capital Sr. Casas, el de Cervera el Juez de
 Frechilla y el de Saldaña el de Cervera.

Nuestro distinguido amigo y corresponsal
 en Madrid Sr. Peris Mancheta, ha sido reele-
 ido diputado á Cortes por el distrito de Sueca
 (Valencia) obteniendo cerca de 10.000 votos.

Reciba el incansable y activo periodista,
 nuestra enhorabuena más cumplida.

Con motivo de la consagración del Obispo
 de Barbastro, se encuentra en Alba de Tor-
 nes el Revdmo. Prelado de esta diócesis,
 acompañado de los de Salamanca y Ciudad
 Rodrigo.

Se encuentra muy aliviado de la enferme-
 dad que ha venido padeciendo nuestro distin-
 guido compañero en la prensa valisolemana
 D. Ricardo Macías Picavea, autor del notable
 libro *La Tierra de Campos*.

Mucho celebramos el restablecimiento
 de tan ilustrado como castizo escritor.

LA QUINTA

Para pasado mañana corresponde presen-
 tarse ante la Comisión mixta de recluta-
 miento, á los Ayuntamientos de Hérmides,
 Herrera de Valdecañas, Hornillos de Cerrato,
 Palenzuela, Villaconancio y Villahán de Pa-
 lenzuela.

Hoy no hemos recibido en esta Redacción
 la carta diaria de nuestro corresponsal en la
 Corte.

El tiempo

Del 21 al 23 la irración cenital nocturna,
 efecto de la influencia que sobre Europa ha-
 brán ejercido las oscilaciones termométricas
 de Siberia que por acción refleja llegan al
 N. de nuestra España, se hará sensible y hará
 desaparecibles las mañanas especialmente en el
 S. de Asturias, E. de Lugo, en León, Palencia,

Burgos, S. de Alava, N. de Logroño, en Na-
 varra, N. de Zaragoza, Huesca, Lérida, Gero-
 na y N. de Barcelona, llegando, la reflexión á
 Valladolid, Avila, Segovia y Soria.

Del 24 al 26 ya se inicia una depresión,
 aunque poco importante al O. de las Azores y
 llevando acción refleja á Portugal, Cáceres,
 Badajoz, Salamanca, S. de la Península,
 SE. Levante y toda la Mancha, la celagería
 invade el horizonte y las masas de vapor
 acuoso, recorren las regiones. Sin embargo, el
 N. y NO. dominan con alguna frecuencia y la
 lluvia no desciende como fuera de desear.

El día 25 entró el plenilunio y como
 axiomático se tiene en que no llueve en esta
 fase á menos que soplen vientos de S. ó del
 SO. La depresión barométrica de Azores de-
 termina una isobara hacia Langer en la costa
 de Africa. Como aún dura el régimen anterior
 en toda Europa central y la reflexión en el
 N. y centro de España, del 26 al 28 tempe-
 tades eléctricas se desarrollan al O. y SO de
 la Coruña, al S. de Pontevedra, en lo general
 de la Lusitania, en Huelva, Sevilla, Cádiz,
 Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Almería,
 Murcia, E. de Cuenca, Castellón, Tarragona y
 Barcelona. Estas tempestades descargaran gran-
 das y desaparecerán impelidas por vientos
 fríos del N. y NO. La acción refleja se notará
 en las provincias centrales y en algunas
 del N.

Y finalmente, del 28 al 30 ya se han acentuado
 oscilaciones barométricas de importan-
 cia desde Dantziok hasta Zurich en Suiza, y
 los vientos fríos del N. y S. de Siberia llegan
 á Alemania y recorriendo el centro de Europa,
 incluso Francia, invaden á nuestras regiones
 del N. y NO., determinando un tiempo im-
 propio de lo avanzado de la estación.

La acción refleja llega á Palencia, Burgos,
 Logroño, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadala-
 jara, N. de Cuenca, Toledo, N. de Ciudad
 Real, NE. de Cáceres, Avila, Madrid, Segovia,
 Valladolid, E. y N. de Salamanca y SE., E.,
 N. y NO. de Zamora.

Y así entramos en plena primavera para
 empezar con calor y agradable temperatura.

ESCOLÁSTICO

AUDIENCIA PROVINCIAL

Alarde de causas

Se han señalado por esta Audiencia los si-
 guientes días para la celebración de los ju-
 cios de causas que se hallan en estado de so-
 meterse á la deliberación del Jurado en el pró-
 ximo cuatrimestre.

JUZGADO DE FRECHILLA

Los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Mayo pró-
 ximo.

ASTUDILLO

Los días 22, 23, 25, 26 y 27 de igual mes.

CERVERA

Los días 29 30 y 31 del mismo.

PALENCIA

Los días 5, 6, 7 y 8 de Junio próximo.

Por esta Audiencia Provincial ha sido so-
 bresaida libramente la causa que se seguía
 contra Cándido Ocasar Fernández, vecino de
 Población de Campos, por el delito de hurto
 de uvas.

Uno de estos últimos días, según participa
 á este Gobierno de provincia el comandante
 del puesto de la Guardia civil de Ampudia,
 fué herido en el término denominado de *Mo-
 radillo* por los jóvenes Angel de Castro y Ju-
 lián Pino Paredes, el vecino de dicho pueblo
 Manuel Martín Castrillo.

Este recibió en la cabeza tres heridas, cau-
 sadas con palo.

Los citados jóvenes fueron detenidos.

Ayer falleció en esta capital el Teniente de
 navio retirado Sr. D. Francisco Ortiz Espada,
 Oficial que era de la Comisión permanente de
 Pósitos de esta provincia.

En la mañana de hoy después de los fune-
 rales que por su eterno descanso se celebraron
 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle,
 fué conducido su cadáver al Cementerio
 seguido de numerosos amigos.

Del féretro pendían seis cintas que lle-
 vaban los Comandantes del arma de Ca-
 ballería, D. Alonso Núñez y D. José Mon-
 teoliva, el Capitán del arma de Infantería,
 D. Nicolás Serrano y los que fueron sus com-
 pañeros de oficina D. Felipe Casado, D. Al-
 bano Villafañe y D. Baudilio de los Cobos.

Presidían el duelo el Sr. General gober-
 nador militar, Teniente Coronel del re-
 gimiento de Talavera; D. Eusebio M. Olmedo,
 Sochantre de la Catedral, D. Marciano Bar-
 tolemé, D. Plácido Martín y D. Dámaso
 Aguado.

Tras del duelo, formaba un escuadrón del

Regimiento de Talavera al mando del Coman-
 dante Sr. Rodríguez,

Reciba su atribulada familia la expresión
 de nuestro dolor por la irreparable pérdida
 que llora.

Debemos advertir á los alcaldes y secreta-
 rios de ayuntamientos que contra lo que afir-
 ma el *Boletín del Secretariado*, las elecciones de
 compromisarios para senadores, deberán ha-
 cerse imprescindiblemente el sábado próximo,
 día 22, pues cualquier acta que no venga en
 tal forma será considerada nula.

Por la Administración de Hacienda de esta
 provincia, se advierte á los señores alcaldes
 que dentro del corriente mes deben remitir á
 dichas oficinas copia certificada y reintegrada
 en debida forma de los pagos hechos durante
 el tercer trimestre del actual ejercicio.



Cosas naturales

El día de la elección
 cuentan que ha habido en Chinchón
 así á modo de regalos
 varias docenas de palos
 y hasta tal cual escorrón.

La prensa censura esto
 pues dice con seriedad
 ante lo que manifiesto,
 que ese percañe funesto
 hiera á la sinceridad.

Y yo que lo he meditado
 por más que nunca me fio
 del período que ha pasado,
 juzgo que todo ese lio
 estuvo justificado.

Y sostenga mi opinión
 solo por estas razones:
 tratándose de Chinchón
 tenía por precisión
 que haber algunos *chinches*.

A consecuencia del voto
 que un señor adicto obtuvo,
 según en la prensa noto,
 también en Tortosa hubo
 el consiguiente alboroto.

Gentes poco acostumbradas
 al orden, se desbordaron
 como reses desmandadas
 y la elección terminaron
 a gritos y á bofetadas.

En medio de este furor
 que produjo gran enojo
 parece que á un elector
 le hicieron el disfavor
 de saltarle casi un ojo.

La prensa dice igualmente
 que es una barbaridad
 ese salvaje accidente
 porque de modo patente
 hiera á la sinceridad.

Y también si se reposa
 ó medita el tal aserto,
 parece natural cosa
 tratándose de Tortosa
 que resultara algún tuerto.

Sección religiosa

Jueves.—Santa Inés de Monte Pulciano,
 San Marcelino y San Victor.

SECCION MERCANTIL

Palencia 19.—Los precios á que se han co-
 tizado el trigo, centeno y cebada, son los si-
 guientes:

Trigo, de 43'50 á 44 reales las 92 libras.

Cebada, de 21'50 á 22 la fanega.

Centeno de 26 á 26'50 id.

Valladolid, 18.—En los Almacenes genera-
 les han entrado 150 fanegas de trigo, habién-
 dose cotizado las 94 libras de 45'50 á 46'25 rs.

En el Canal entraron 200, pagándose las
 94 libras de 45'50 á 46 reales.—*El Corres-
 ponsal*.

Riosco, 18.—Al detall se han puesto á la
 venta 600 fanegas trigo, habiéndose pagado
 las 94 libras á 45 rs.

En partidas nulas las operaciones.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal*.

Medina, 17.—En este mercado se cotizan
 el trigo y cebada, cuyas entradas han sido
 cortas, á los precios siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno de 28 á 28'25.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Co-
 rresponsal*.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 19 (9 m.)

A la Siberia

Se ha formado en San Petersburgo
 un tribunal de honor para juzgar á dos
 generales y dieciseis oficiales, á que-
 nes se acusa de la malversación de va-
 rios millones.

Créese que serán deportados á la
 Siberia.

MADRID 19 (9'45 m)

Los vitalicios

Considérase como seguro que serán
 senadores vitalicios los señores si-
 guientes:

Generales Polavieja y Correa, Mar-
 ques de Urquijo, Santa Cruz y de
 Mejorada y los señores Sampedro y
 Sánchez Toca.

Los restantes, todavía son inseguros.

MADRID 18 (10 m.)

Castelar por Murcia

El eminente tribuno D. Emilio Cas-
 telar ha triunfado por Murcia, reci-
 biendo á este propósito muchos tele-
 gramas de aquella capital, á los que ha
 contestado aceptando el acta.

La peste bubónica

Los telegramas que se reciben de
 las agencias extranjeras, participan que
 ha disminuído notablemente la peste
 bubónica en Bombay.

Contra el imperialismo

Acentúase en los Estados Unidos
 las corrientes contra el imperialismo,
 lo cual supone la derrota de mister
 Mac Kinley.

MADRID 19 (1'20 t.)

La firma

La que ha presentado hoy á la re-
 gía sanción el Ministro de Marina, ca-
 rece de interés, habiéndose concretado
 al arreglo de una parte del personal y
 á la concesión de recompensas.

El ministro de la Guerra

Continúa indispuerto el general Po-
 lavieja, aunque la enfermedad que le
 aqueja es leve y se encontrará muy
 pronto en disposición de despachar los
 asuntos de su departamento.

En palacio

En la mañana de hoy ha cumpli-
 mentado á S. M. la Reina el Sr. Duque
 de Veragua, permaneciendo algún
 tiempo en las regias habitaciones.

Chanchullos electorales

El Jefe del Gobierno Sr. Silvela, ha
 dirigido una circular á los Goberna-
 dores civiles, interesándoles procuren
 enterarse de los chanchullos que pueda
 haber mañana en el acto del escrutinio
 de diputados á Cortes.

Ratificación de nombres

Los nombres de los Senadores vita-
 licios que ha publicado la prensa, coin-
 ciden con los propósitos que tiene el
 Gobierno respecto al nombramiento de
 aquéllos.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pra!, 98 y 100

